

DECRETO N° **0504**

NEUQUÉN,

29 ABR 2010

VISTO:

La Ordenanza N° 11280 mediante la cual se aprobó la Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal y el Decreto N° 0270/10; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto mencionado se eliminó la Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Servicios Urbanos- y se creó la Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental -Secretaría de Desarrollo Local-;

Que habiéndose evaluado los resultados de dichas modificaciones, es necesario que la Secretaría de Servicios Urbanos cuente con un nivel que aglutine y conduzca coordinadamente áreas operativas que prestan determinados servicios a la comunidad;

Que en función de ello, corresponde la confección del decreto pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) CREAR la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS URBANOS, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, a partir del día 29 de abril de 2010.-

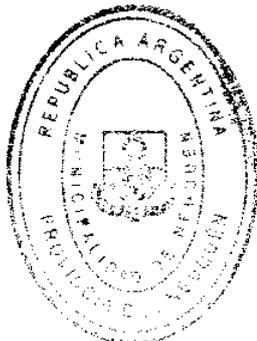
Artículo 2º) REMITIR el presente Decreto al Concejo Deliberante a los efectos de su aprobación.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

G.P.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

